

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, Trámite SEMARNAT-03-047, con número de **Bitácora: 13/G1-0164/03/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de julio de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **104/2019/SIPOT**.



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 190745

133.02.03.DP.0245.2019

Bitácora:

13/G1-0164/03/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

27 de Marzo de 2019

**CC. SERGIO GARCÍA VITE.-PRESIDENTE
EUSTAQUIO SALAZAR BAUTISTA.-SECRETARIO
ALEJANDRO BAUTISTA SALAZAR.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO OLOTLA**

Recibi Oficio Original y Remisiones.
Fabiola Guadalupe Gómez Pec
03/04/2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0437.2015 de fecha 20 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.370 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21326831	21326831
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 12.360 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21326876	21326877
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 7.210 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21326878	21326878
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.600 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21327013	21327013
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 198.380 Metros cúbicos rollo	18	1	18	21327467	21327484
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 82.660 Metros cúbicos rollo	10	1	10	21327485	21327494
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 33.060 Metros cúbicos rollo	4	1	4	21327495	21327498
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 136.570 Metros cúbicos rollo	25	1	25	21327499	21327523
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 52.230 Metros cúbicos rollo	9	1	9	21327524	21327532
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.800 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21327533	21327534
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 6.720 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21327535	21327535
Ejido Olotla, Metztlitlan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.400 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21327536	21327537





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:

190745

133.02.03.DP.0245.2019

Bitácora:

13/G1-0164/03/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

27 de Marzo de 2019

Ejido Olotla, Metztlilan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.310 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21327538	21327538
Ejido Olotla, Metztlilan, D-13-037-OLO-001/12, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.480 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21327539	21327540
Ejido Olotla, Metztlilan, D-13-037-OLO-001/12, puntas, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 7.790 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21327541	21327542
Ejido Olotla, Metztlilan, D-13-037-OLO-001/12, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.950 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21327543	21327543

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
L.C. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

82 FOLIOS

ORPH*AVP*EGA*MAC